ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 004

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	GERENCIAS INTEGRADAS	2. Ficha No.	25	OC	0432
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4146.010.26.1.1305.202	4. RUT/NIT	9 0 1 7 8 4 9 1 5		6
5. Regimen Tributario Renta	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO REGIMEN ESPECIAL	7. Actividad Economica		Principal	7220
6. Regimen Tributario Ventas	RESPONSABLE DE IVA			Contractual	7220
8. Facturador Electrónico	SI (X) NO ()	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI () NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	N/A — 11.Orden: N/A		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	14. CDP No.		3500234815 / 3500234788 /	
15. Valor Total del Contrato	$ 870,900,020	16. Valor IVA		$ 53,357,538	
		17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	$ 817,542,482	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $202.781.528)		X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $109.358.604)		X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $109.358.604)			X	3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X	2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED			X	2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ			X	2.0
	Pro-Universidad del valle – EV			X	2.0
	Pro-Hospital – EH			X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato			X	0.5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X		1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS		X		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		X		3.5
	Factor Multiplicador		X		2.0
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa General >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a $298.794.000)		X		1.0
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa Reducida >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a $298.794.000)		X		0.5
	RETE IVA – RI			X	15.0

21. VALOR UVT AÑO 2025 $49.799

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5507060038	$ 870,900,020.00	
2401010001		$ 870,900,020.00

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
PAGOS PARCIALES		$ 870,900,020	

28. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ASISTENCIA HUMANITARIA EN LAS ACCIONES MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS Y DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN CONDICION DE VULNERABILIDAD ASENTADA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION . FORTALECIMIENTO A LA ATENCION INTEFRAL DE LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI-BP -26005436.

29. OBSERVACIONES

Base gravada del 19% por valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($280.829.149 M/CTE), IVA 19% por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($53.357.538 M/CTE), para un total de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($334.186.687 M/CTE), más valor exento de IVA por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($536.713.333 M/CTE) de Conformidad con el numeral 14 del artículo 476 modificado por la Ley No. 1943 de 2018.

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	Firma:YASMIN MURILLO REINA Nombre: YASMIN MURILLO REINA Fecha:08 DE JULIO DE 2025	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma:TRAMITE VIRTUAL Nombre:HENRY GUTIERREZ S Fecha:	33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma:TRAMITE VIRTUAL Nombre:TRAMITE VIRTUAL Fecha:10/07-25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.